



La Trompeta

Una nueva ley ampliará el control de la UE sobre las redes sociales

- Daniel Di Santo
- [5/2/2024](#)

El Parlamento Europeo votó el 18 de enero a favor de ampliar el alcance de las infracciones penales relacionadas con los delitos de odio y la incitación al odio. Las penas por incitación al odio podrán determinarse a nivel de la Unión Europea y aplicarse más allá de las fronteras nacionales.

Anteriormente, los delitos a nivel de la UE se aplicaban al terrorismo, el tráfico de armas o drogas, el lavado de dinero y la delincuencia organizada. Ahora, cualquier tipo de contenido considerado ofensivo o engañoso puede meter a las plataformas de medios sociales o a los individuos en problemas con la ley.

PT

Si cree en el matrimonio tradicional, se opone a la ideología transgénero o le preocupa la inmigración descontrolada, expresar sus opiniones en los medios sociales podría ponerle en la lista de personas buscadas por la UE.

Una 'nueva dinámica social': la UE ya ha penalizado la incitación al odio relacionado con la raza, el color de la piel, la religión, la ascendencia, la nacionalidad o el origen étnico. La nueva ley añadiría las dimensiones de "sexo, orientación sexual, género, identidad de género, expresión de género, características sexuales, edad, discapacidad y cualquier otra característica fundamental".

No existe una definición clara de lo que podría suponer "cualquier otra característica fundamental". El informe cita "nuevas dinámicas sociales" como motivo de esta incorporación.

Expresión de intención: la votación del Parlamento Europeo no convirtió la propuesta en ley. El Consejo Europeo decide si la rechaza, la modifica o la convierte en ley de la UE tal cual.

Pero la votación sí revela un espíritu cada vez más dictatorial en la UE. Existe una creciente presión para ajustarse a la narrativa aprobada por la élite europea. Los que se niegan corren el riesgo de sufrir graves sanciones financieras e incluso penales.

Las guerras X: un ejemplo de gran notoriedad es el intento de la UE de obligar a X a cumplir la recién elaborada Ley de Servicios Digitales. En un discurso pronunciado el 26 de septiembre de 2023, la vicepresidenta de la Comisión Europea, Věra Jourová, afirmó que X tenía un mayor índice de desinformación y de información falsa en comparación con cualquier otra plataforma.

El 18 de diciembre, la UE inició un procedimiento oficial contra la empresa, alegando incumplimiento de la Ley de Servicios Digitales. X puede ser multada con hasta el 6% de sus ingresos globales o perder su licencia para operar en la UE.

En 2019, el redactor jefe de *la Trompeta*, Gerald Flurry, escribió:

A través de diversas piezas legislativas, la UE tiene ahora una influencia extraordinaria en los hogares de los usuarios de Internet y dentro de cada corporación y gobierno de la Tierra. La UE está llevando a cabo una campaña de imperialismo tecnológico, ¡y la mayoría de la gente ni siquiera lo sabe!

Aunque gran parte de esta legislación la crea la UE, la fuente suprema de este esfuerzo global por socavar el dominio de Estados Unidos sobre la industria tecnológica y el control de Internet es Alemania.

¿Qué papel desempeña Alemania en todo esto? ¿Y por qué debería preocuparle? Descúbralo leyendo [Alemania está tomando el control de la Internet](#).